

Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)
Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, 64000, Monterrey, N. L. México

Estado consolidado de cambios en el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 3,026	629	263	368	2,740	140	(17)	7,149
Ajustes retrospectivos por cambios contables (nota 4)	-	-	-	-	(18)	-	-	(18)
Saldos al 31 de diciembre de 2021 ajustados	3,026	629	263	368	2,722	140	(17)	7,131
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:								
Decisiones tomadas en Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de febrero de 2022:								
Aumento de capital social (nota 23(a))	629	(629)	-	-	-	-	-	-
Movimiento de reservas:								
Aumento de reserva legal (nota 23(c))	-	-	-	78	(78)	-	-	-
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	634	-	-	634
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (nota 23(b))	-	-	-	-	-	(127)	-	(127)
Remediación de beneficios definidos a los empleados (nota 23(b))	-	-	-	-	-	-	(9)	(9)
Total	-	-	-	-	634	(127)	(9)	498
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,655	-	263	446	3,278	13	(26)	7,629

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

RÚBRICA

C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza
Director General

RÚBRICA

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
Director General Adjunto de Finanzas
Contralor Financiero

RÚBRICA

Lic. Luis Arturo Arias Medina
Director de Finanzas

RÚBRICA

C.P. David Gerardo Martínez Mata
Director de Auditoría Interna